

**FIDEICOMISO 53383 / 2012****LLAMADO A INTERESADOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE 1 CARGO  
PARA EL ROL DE:  
JEFE/A DE AUDIO Y VIDEO DEL AUDITORIO NACIONAL ADELA RETA****AÑO 2024****Ámbito de llamado**

Orientamos nuestra búsqueda a personas con fuerte formación y amplia trayectoria en el área de Audio y Video que sea capaz de asegurar resultados de calidad y el cumplimiento de estándares internacionales en la materia, así como potenciar el desarrollo del equipo y la mejora continua del servicio prestado.

Debe contar con un fuerte liderazgo, capacidad de tomar decisiones y de desarrollar saludablemente la autoridad. También debe destacarse por una comunicación empática y firme que fomente el trabajo en equipo y por su capacidad de organización y planificación.

Quien ocupe la posición deberá contar con vocación de servicio y atención al cliente interno, orientación a la excelencia, capacidad de trabajo bajo presión y habilidades relacionales, de negociación y de comunicación tanto a la hora de gestionar los proyectos como de articular con las diversas áreas técnicas y artísticas.

**Remuneración nominal \$120.254 (pesos uruguayos ciento veinte mil doscientos cincuenta y cuatro) en régimen full time.**

El presente llamado se encuentra comprendido por lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley N.º 19.691 sobre promoción del trabajo para personas con discapacidad.

### **Plazos**

El llamado tendrá vigencia **hasta el 21 de abril inclusive**.

Antes del mencionado plazo el/la postulante deberá presentar vía correo electrónico el currículum vitae (C. V. ) y comprobantes a la siguiente dirección: [seleccionaudiovideo@sodre.gub.uy](mailto:seleccionaudiovideo@sodre.gub.uy)

### **Perfil de formación y experiencia**

#### **Excluyente**

- Bachillerato aprobado.
- Estudios completos referidos a Audio en instituciones cuyo programa educativo sea de 2 años o más.
- Experiencia mínima de 7 años en roles Técnicos de Audio para producciones teatrales u otros espectáculos de mediano y gran porte.
- Experiencia en eventos en vivo a gran escala.

#### **Valorada**

- Experiencia dirigiendo equipos en contextos dinámicos, con tiempos mínimos y con el objetivo de lograr la excelencia en cada puesta en escena.
- Experiencia de trabajo con orquestas sinfónicas, coros y compañías de ballet.
- Formación y experiencia en el área de video proyección.
- Conocimientos avanzados de informática, en especial aquellos que refieren a programas de Audio y Video.
- Lectura musical básica.

- Manejo del idioma inglés y de otros idiomas.
- Manejo de paquete Office o similares.
- Estudios referidos al manejo de equipos, liderazgo, etc.

### **Competencias claves**

- Capacidad vincular. Habilidades de comunicación.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Organización y planificación.
- Proactividad y capacidad de resolución.
- Actitud positiva.
- Tolerancia a la presión y capacidad para reaccionar frente a situaciones de estrés.
- Sensibilidad con el fenómeno artístico, creatividad.
- Capacidad de aprendizaje y de incorporar nuevas tecnologías.

### **Competencias técnicas**

- Capacidad de organizar y realizar el montaje de sonido de una producción en todas sus etapas: planificación, montaje, conexionado, chequeo, desmontaje y reordenamiento del depósito.
- Conocimiento técnico y manejo de consolas y sistemas de audio digitales.
- Conocimiento técnico y manejo del protocolo Dante.
- Conocimiento técnico y manejo de sistemas de videoproyección.
- Conocimiento técnico y manejo del software Qlab.
- Conocimiento básico de redes informáticas.
- Conocimiento en generación de contenido Multimedia (audio y video) para medios masivos.

### **Instancias de evaluación del proceso**

El proceso de selección de los/las aspirantes estará liderado por el área de Capital Humano del Fideicomiso 53.383/2012 y de la Dirección Técnica del Auditorio Nacional Dra. Adela Reta.

El análisis se realizará según los siguientes componentes:

<b>PUNTOS</b>		
<b>CV</b>	<b>ENTREVISTA GRUPAL Y/O INDIVIDUAL</b>	<b>PRUEBA</b>
<b>30</b>	<b>40</b>	<b>30</b>

En caso de que los/las postulantes cumplan con los requisitos excluyentes superen las 50 personas, quienes lideren el proceso de selección tendrán la facultad de realizar un sorteo aleatorio de 50 postulantes a efectos de seguir adelante con el proceso.

### **Resultados del proceso**

Se elaborará una lista de prelación, ordenada de mayor a menor, con el puntaje total (C. V. + ENTREVISTAS + PRUEBAS) obtenido por los/as postulantes que hayan alcanzado o superado los puntajes mínimos establecidos en estas Bases.

Esta lista de prelación tendrá vigencia de 2 años a efectos de cubrir futuras vacantes para el mismo rol.